

11/11/2014

Fiscalía aclaró bombazos de septiembre en Viña del Mar

La Fiscalía aclaró los atentados explosivos registrados en Viña del Mar, en septiembre pasado, estableciendo que su autor fue un menor de trece años.

Así lo informo el fiscal del caso, Pablo Avendaño Barrera, tras una reunión encabezada por el Fiscal Regional, Pablo Gómez Niada, en la que participaron también el otro fiscal del caso, Luis Ventura Pinzón, y las jefaturas regionales de Carabineros y la PDI.



Los bombazos investigados ocurrieron los días 9 y 10 de septiembre, después de uno de los primeros de este año en Santiago, en dependencias del complejo comercial ubicado en el sector alto de Gómez Carreño. En ese lugar, en días consecutivos, fueron detonadas dos bombas de ruido, iniciándose de inmediato las indagaciones por parte de la Fiscalía, la cual organizó el trabajo encargando a Carabineros el levantamiento de evidencias en los sitios del suceso, y a la PDI el trabajo de investigación posterior del o los eventuales responsables.

El trabajo de la policía uniformada fue fundamental para contribuir a la labor de la policía civil, ya que al poco tiempo de sucedidos los hechos ya se contaba con información relevante, la que concluyó ayer con la determinación definitiva del autor.

"Reunimos numerosa evidencia tanto pericial como testimonial, que nos permitió establecer la participación del menor en los hechos. Incluso comprobamos que, antes de los hechos, accedió desde su propio computador a paginas sobre elaboración de bombas de ruido. Sin perjuicio de lo anterior, queremos destacar el rol responsable y serio que adoptaron los padres y familiares del menor, quienes concurrieron a la Fiscalía y colaboraron con la investigación", dijo el fiscal Avendaño.

El menor de 13 años reconoció su autoría en los hechos a su propia familia, y por su edad no es susceptible de persecución penal. Por lo anterior, la Fiscalía solicitara audiencia para pedir el sobreseimiento del caso, y enviara los antecedentes reunidos al tribunal de Familia, para que este adopte las medidas que considere necesarias.

"Hemos felicitado a las jefaturas regionales de Carabineros y de la PDI, por el gran trabajo que realizaron en este caso. Cada una, desde los roles que definió la Fiscalía, realizaron las diligencias encargadas y nos permitieron aclarar este caso que mantuvo preocupada a la comunidad", destacó el Fiscal Regional.